



IMPRESO DE MATRÍCULA
PROGRAMA FORMATIVO PROFESIONAL
Curso 2025- 2026

Es necesario cumplimentar todos los datos. Los campos marcados con el signo (*) son opcionales.

1. Programa formativo profesional y curso en el que se matricula.

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA		☐ 1º ☐ 2º	Nº EXP.
☐	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO		

2. Datos del alumno/a

Apellidos				Nombre	
DNI / NIE PASAPORTE		Fecha de nacimiento		Edad	
Nacionalidad		País de nacimiento ☐ España	Provincia - Municipio de nacimiento		
		País de nacimiento ☐ Otro	Lugar de nacimiento (sólo extranjeros)		
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Sexo*	☐ Mujer ☐ Hombre ☐ Otros
Domicilio (Calle, Nº, piso, letra)					
Localidad		Provincia		Código postal	
Nº Seguridad Social			Correo electrónico		

3. Datos de los padres o tutores (Si el alumno/a es menor de edad y es nuevo/a en el centro o hay cambios en los datos)

Padre o tutor	Madre o tutora
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
DNI:	DNI:
Tfno. Fijo	Tfno. Fijo:
Tfno. Móvil	Tfno. Móvil:
E-mail:	E-mail:

4. Documentación a aportar junto con el presente impreso de matrícula firmado, en Secretaría del centro antes del 25 de junio Para continuar sus estudios en el centro, es imprescindible la entrega de esta matrícula dentro del plazo.

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	ALUMNOS DEL CENTRO
- Una fotografía tamaño carné, con nombre y apellidos por detrás. - Fotocopia del DNI - Para menores de 28 años, recibo de pago del Seguro Escolar.	Los menores de 28 años deben incorporar también el recibo de haber abonado el Seguro Escolar.

AUTORIZACIONES / INFORMACIONES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- ☐ Autorizo que el alumno/a salga del centro, en horario lectivo acompañado de profesores, para realizar las actividades ordinarias o extraescolares en el municipio de San Pedro del Pinatar y municipios limítrofes.

FOTOGRAFÍAS/ VÍDEOS

- ☐ Autorizo que se tomen y publiquen fotografías o vídeos con fines didácticos/educativos donde aparezca el/la alumno/a.



SITUACIÓN FAMILIAR

En el caso de que la situación familiar implique separación, divorcio, etc, se deberá presentar original y fotocopia de la documentación pertinente (sentencia que especifique guarda y custodia y patria potestad) y hacer constar los domicilios de ambos progenitores.

Domicilio del padre: _____

Domicilio de la madre: _____

INFORMES MÉDICOS

Informe a su médico si su hijo/a padece de: cardiopatía con riesgo de muerte súbita, diabetes Mellitus tipo 1, crisis epilépticas / convulsiones o anafilaxia grave (con prescripción de adrenalina por su médico o especialista). Así, podrá formar parte del programa **ALERTA ESCOLAR**.

Además, informe al centro sobre enfermedades crónicas, alergias o intolerancias que padece el alumno:

Medicación o atención que precisa: _____

Se adjuntará informe médico (en caso de padecer cualquier enfermedad)

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL CENTRO

La información y notificaciones del centro están disponibles en:



Telegram:
INFOTÁRRAGA

Página Web:

<https://www.iesmanueltarragaescribano.es/>

FALTAS DE ASISTENCIA AL CENTRO DE LOS ALUMNOS/AS

Para conocer las faltas de asistencia de los alumnos/as al centro, se tienen que conectar a:



Telegram:
EduCARM Notifica

Para conectarse, pulsen sobre la lupa que aparece en la parte superior y escriba "EduCARM Notifica", selecciónelo y fíjese que aparezca la palabra "bot" o de lo contrario podría estar conectándose a un canal falso. El sistema mostrará un pequeño mensaje y se iniciará el proceso de conexión. Siguan las instrucciones.

Con la firma de este documento, se acepta cursar las materias señaladas, las autorizaciones marcadas e informaciones recibidas.

Padre/madre/tutor/a legal o alumno (mayor de edad)

Padre/madre/tutor/a legal

Fdo. _____
DNI: _____

Fdo. _____
DNI: _____

Declaración jurada en caso de presentar una sola firma de los progenitores o tutores legales.

El progenitor o tutor legal con la guardia y custodia del alumno/a declara bajo juramento o promesa que la motivación de la ausencia de la firma del otro progenitor es debida a las siguientes causas:

Firma:

Se comprometo a informar al progenitor/tutor legal no firmante sobre todos los aspectos de esta matrícula.

Protección de datos.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, le informa que los datos recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento informático y pasarán a formar parte del "Fichero de admisión de alumnos en centros docentes no universitarios", inscrito por esta Consejería ante la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de este fichero es la gestión de las solicitudes de admisión y matrícula en los centros y el órgano responsable es el Servicio de Planificación. De acuerdo con el Título III, Capítulo II en el "Ejercicio de los derechos" de la misma ley, la Consejería de Educación le informa que puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, mediante solicitud escrita al Servicio de Planificación. Con la firma de esta matrícula, usted autoriza, salvo manifestación expresa en contra ante Consejería de Educación, a que los datos de carácter personal, académico e imágenes del alumno/a se puedan tratar informáticamente, publicar en tabloneros de anuncios del centro, en su web y revista, realizar filmaciones destinadas a difusión pública y presentaciones digitales con finalidad educativa por los organismos y personas responsables de los mismos.



2025_2026 PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

Estimados padres/madres o tutores legales de los alumnos del IES Manuel Tárrega Escribano, aquellos **alumnos, desde 3º ESO y hasta los 28 años de edad**, deben hacer un **ingreso** por curso de **1,12€** en la cuenta del centro para el pago del Seguro Escolar. El abono lo pueden realizar de diversas maneras:

A – Si disponen de gestión on-line en su banco, pueden realizar una transferencia a la cuenta del centro. Dependiendo de las condiciones de su cuenta, su banco podría cobrarles. El justificante de la transferencia deberá ser entregado en secretaría junto a la matrícula (IBAN: **ES66 2100 8203 1813 0013 3414**; Beneficiario: **IES Manuel Tárrega Escribano**; Cantidad: **1,12€**; Concepto: **“Nombre del alumno” – Seguro Escolar**).

B – Acudiendo a su banco y que ellos les realicen la transferencia a la cuenta del centro. Dependiendo de las condiciones de su cuenta, su banco podría cobrarles. El justificante de la transferencia deberá ser entregado en secretaría junto con a la matrícula (IBAN: **ES66 2100 8203 1813 0013 3414**; Beneficiario: **IES Manuel Tárrega Escribano**; Cantidad: **1,12€**; Concepto: **“Nombre del alumno” – Seguro Escolar**).

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

SOLO PARA ALUMNOS QUE EN CURSOS ANTERIORES NO REALIZARON LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN EL CENTRO

Estimados padres/madres o tutores legales de los alumnos del IES Manuel Tárrega Escribano, me dirijo a ustedes para comunicarles que **además de** realizar el pago de **1,12 €**, es **obligatorio que el alumno/a disponga de número de la Seguridad Social**, para poder **estar cubierto por el Seguro Escolar**. Por ese motivo, la Tesorería General de la Seguridad Social solicita la colaboración de los Centros Educativos para que el centro se encargue de facilitar y gestionar la solicitud del número en cuestión.

Para ello, se debe obtener un documento con la resolución de asignación de NUSS con el número de la Seguridad Social del alumno, imprimirlo y entregarlo en la secretaría del centro antes de que comience el curso escolar. Para obtener este documento, puede solicitarlo por dos vías:

1. A través del portal oficial:

- Entrando en la página web oficial de la Seguridad Social:
<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio>
- Es necesario identificarse con DNI electrónico, certificado digital o Cl@ve PIN. Si no disponen de ninguno de estos, pueden hacerlo a través de una imagen del DNI del alumno.

2. Descargando la app oficial de la Seguridad social en su móvil:

- Entrando en *Google Play* o *App Store* y descargando la app “Importass” de la Seguridad Social.
- Es necesario identificarse con Cl@ve PIN, certificado digital o vía SMS.

